



Institución
Universitaria
Digital de
Antioquia

digitalidad próxima

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EM-F-001

Versión: 03

27-2-2026

AUDITORÍA INFORME ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE (ECIC) VIGENCIA 2025 DE LA IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad

IU Digital de Antioquia



el buen trabajo es de todos

✉ atencionalc Ciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 • Vigilada MinEducación

Medellín, 27/02/2026

Doctor
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO
Director Financiero
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Asunto: Auditoría Informe Encuesta Evaluación del Control Interno Contable - Vigencia 2025

Cordial saludo:

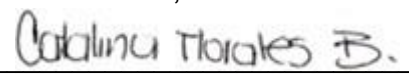
Me permito entregar los resultados de la auditoría del Informe de la Encuesta de Control Interno Contable de la vigencia 2025, luego de su diligenciamiento, verificación de los soportes de la encuesta y envío a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, de la Contaduría General de la Nación - CGN, de acuerdo a la Resolución N° 411 del 29 de noviembre del 2023; Instructivo 001 de 2024, sobre las Instrucciones para el cambio, cierre del periodo del 2025 y reporte a la CGN; Resolución N° 193 de 2016, sobre el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable (ECIC); Resolución N° 138 de 2025, sobre la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones N° 411 de 2023 y N° 38 de 2024 y el Acuerdo Directivo No. 2024054 de mayo de 2024, por medio del cual se Actualiza el Manual de Políticas Contables de la I.U. Digital de Antioquia.

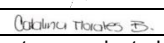
Es importante reiterar a lo establecido por La Contraloría General de Antioquia en la Resolución 2118 de diciembre de 2024 en su artículo 12 con respecto al término para la aplicación de las acciones de mejora que establezcan para la no repetición de los hallazgos u observaciones producto de auditorías que no superen los seis (6) meses para su cumplimiento. Cabe indicar que para la presentación del plan de mejora cuentan un lapso de quince (15) días hábiles a partir del momento de la recepción de este informe.

Si tiene alguna duda u observación, favor hacerla llegar a la Oficina Asesora de Auditoría interna a través del correo electrónico: jorge.salazar@iudigital.edu.co

Esperamos que la auditoría permita fortalecer la operación del proceso a su cargo.

Atentamente,


CATALINA MORALES BOTERO
Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Jorge Alexander Salazar Santamaría		24/02/2026
Revisó y Aprobó:	Catalina Morales Botero		26/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			

Proceso auditado:	Gestión Financiera – Informe Encuesta de Control Interno Contable.
Líder de proceso auditado:	Leonardo Fabio Marulanda Londoño - Director Financiero Jorge Eliecer González Parra - P.E Contador Jhonatan David Hernández López - P.E Tesorero
Objetivo de la auditoría:	Diligenciar la Encuesta de la Evaluación del Control Interno Contable (ECIC) con las respectivas evidencias de cada registro o registros que soportan las preguntas que componen la encuesta, para identificar fortalezas y debilidades del Control Interno Contable generando recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable relevante, confiable y comprensible y presentar el informe en Línea por medio del Aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.
Alcance de la auditoría:	El alcance de esta auditoría incluye el análisis de la información de la vigencia de enero 1 a diciembre 31 del 2025, revisando los soportes que sustentan la encuesta de control interno contable luego del diligenciamiento de la misma en sus dos (2) componentes: • Elementos del Marco Normativo • Valoración Cualitativa (Fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de Control Interno contable y las recomendaciones). Se debe ingresar la calificación de cada uno de los ítems evaluados que componen la misma evaluación del Control Interno Contable de la IU. Digital y reportarlo vía CHIP a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución No. 411 del 29 de noviembre del 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío de información a la Contaduría General de la Nación.
Criterios de la auditoría:	Resolución No. 411 del 29 de noviembre del 2023.

Instructivo 001 de 2024, sobre las Instrucciones para el cambio, cierre del periodo del 2024 y reporte a la CGN.

Resolución 193 de 2016, sobre el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.

Resolución 138 de 2025, Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

Acuerdo Directivo No. 2024054 de mayo de 2024, sobre la Actualización de las Políticas Contables de la IU. Digital.

Acuerdo directivo No. 20240154, Por medio de la cual se aprueba la Actualización del Manual políticas contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Guía Para El Reporte De La categoría De La Información, Evaluación De Control Interno Contable, versión 3.

Informe de Evaluación de Control Interno Contable – Vigencia 2025, reportado vía CHIP a la Contaduría General – CGN.

Reunión de apertura	Ejecución de la auditoría	Reunión de cierre	Fecha del informe
18/02/2026	18/02/2026	18/02/2026	27/02/2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

La auditoría al Control Interno Contable de la vigencia 2025 se fundamentó en el análisis de la información reportada por los responsables del área. El proceso se realizó mediante el formulario técnico de la Contaduría General de la Nación (CGN), cuya valoración cuantitativa y cualitativa permitió verificar el cumplimiento del Manual de Políticas Contables y validar que la IU Digital acata las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública.

El líder o colaborador del proceso es el responsable de la veracidad, integridad y suministro de la información que sirve como base para los procedimientos de evaluación. Por su parte, el alcance de la Oficina Asesora de Auditoría Interna se limita al diligenciamiento de la encuesta —con el acompañamiento técnico de la Dirección Financiera— y a la elaboración del informe de resultados respectivo.

Las pruebas y análisis se ejecutaron conforme a las normas legales de auditoría vigentes, así como a las políticas establecidas en el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo de la IU. Digital de Antioquia.

- **TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICADAS:**

Para el desarrollo de la auditoría se aplicó la metodología de Revisión de los Registros, la entrevista personal con el responsable del proceso, el análisis de los datos, la recolección de las evidencias, la evaluación de la encuesta de Control Interno Contable y el envío vía CHIP a la Contaduría general de la Nación – CGN a la vigencia 2025.

- **METODOLOGÍA:**

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas, cualitativas y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

- **Valoración Cuantitativa:** Políticas contables, etapas del proceso contable, rendición de cuentas e información a las partes interesadas, gestión del riesgo contable.

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control.

Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Fuente: Guía para el Reporte de la categoría De La Información, Evaluación De Control Interno Contable, versión 3.
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría – Contratista de apoyo OAAI

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Fuente: Guía para el Reporte de la categoría De La Información, Evaluación De Control Interno Contable, versión 3.
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría – Contratista de apoyo OAAI

Adicionalmente, cada respuesta se justifica, para lo cual se utiliza la columna de “OBSERVACIONES”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación ejecuta el cálculo automáticamente, dando una calificación general y por etapas.

- **Valoración Cualitativa:** Fortalezas, debilidades, avances de mejora del proceso de control interno contable y recomendaciones.

En esta parte el formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades con control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del jefe de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

- **RESULTADOS AL SEGUIMIENTO:**

Culminado el proceso para evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control de IU. Digital de Antioquia, y de conformidad con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN, **la calificación de la Entidad para la vigencia 2025 es de 5 puntos sobre 5**, lo que significa que el ejercicio de Control Interno Contable en la entidad es **EFICIENTE**, de acuerdo con el rango de interpretación de la calificación por criterios, evidenciado en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Una vez evaluadas las preguntas que conforman el cuestionario sobre el Marco Normativo, se evidenció que, cada una de ellas cuentan con el debido soporte documental, el cual fue entregado por parte del Contador y el Tesorero del proceso de Gestión Financiera de la entidad.

El informe fue rendido el 18 de febrero de 2026 en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación tal como se evidencia en el pantallazo tomado posterior a su rendición.

[Volver](#)

Entidad 923272870 - Institución Universitaria Digital de Antioquia

Periodo 01-01-2025 al 31-12-2025

Ambito GENERAL

Categoría EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel 1

Envío número 4652615

Fecha recepción 2026-02-18 11:17:26



Reporte Evaluación del Control Interno Contable – ECIC (01/01/2025 a 31/12/2025)

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP (18/02/2026)

Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría – Contratista de Apoyo OAAI

• Formulario de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2025 Diligenciado:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	N/A	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	N/A		

	RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?				
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	N/A	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	N/A		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	N/A		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	N/A	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS	SI	N/A		

	IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?				
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	N/A		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	N/A		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	N/A	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO,	SI	N/A	1,00	

	PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?				
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	N/A	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		

1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	N/A		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	N/A	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	N/A	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	N/A		

1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE ?	SI	N/A		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	N/A		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	N/A		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	

1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	N/A		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	N/A		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	N/A		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS	SI	N/A	1,00	

	SOPORTE IDÓNEOS?				
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	N/A		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	N/A		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE	SI	N/A	1,00	

	LOS REGISTROS CONTABLES?				
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	N/A		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	N/A		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	N/A	1,00	

1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	N/A		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	N/A		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	N/A		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	N/A		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS	SI	N/A		

	AJENOS AL PROCESO CONTABLE?				
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	N/A		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA	SI	N/A	1,00	

	REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?				
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	N/A		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	N/A		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	N/A		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	N/A		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN	SI	N/A		

	DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?				
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	N/A		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	N/A	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	N/A		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	N/A		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	N/A	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	N/A		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y	SI	N/A	1,00	

	EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?				
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	N/A		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE ?	SI	N/A		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	N/A		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	N/A	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	N/A		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN	SI	N/A	1,00	

	PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	N/A		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	N/A		
2.1	FORTALEZAS	SI	Para la vigencia evaluada, se cuenta con un activo intelectual de talento humano capacitado, competente, actualizado, que realiza la verificación, medición de los registros contables para preparación de los estados financieros, los cuales se presenta de manera homogénea y consistente a las partes interesadas, como el consejo directivo,		
2.2	DEBILIDADES	SI	N/A		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se cuenta con la adquisición de un software contable administrativo G+, que tiene una implementación del 100% y esta en operación desde primer trimestre de 2025. Dicho software está integrado con todas áreas que tiene participación en proceso contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Documentar el procedimiento de G+		

Evaluación del Control Interno Contable – ECIC (01/01/2025 a 31/12/2025)

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP (18/02/2026)

Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría – Contratista de Apoyo OAAI

FORTALEZAS

- La entidad realiza un trabajo sistemático en la divulgación, entendimiento e interiorización con los funcionarios y colaboradores del proceso financiero y contable, el cual fue adoptado el Manual de Políticas Contables mediante el Acuerdo Directivo N° 20240154 de mayo de 2024, “*Por la cual se Aprueba la Actualización del Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia*” que modificó

el Acuerdo Directivo No. 086 del 22 de abril de 2021 “Por la cual se Aprueba y se adopta el Manual de Políticas Contables de la institución Universitaria Digital de Antioquia”.

- Se cuenta con un activo intelectual de talento humano capacitado, competente, actualizado, que realiza la verificación, medición de los registros contables para la preparación de los estados financieros, los cuales se presentan de manera homogénea y consistente a los grupos de valor y partes interesadas.
- Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la entidad asegura la publicidad de su información financiera a través del sitio web oficial de la institución. De igual manera, se realiza la entrega oportuna del Juego de Estados Financieros a los entes de control pertinentes.
 - ✓ Saldos y Movimientos.
 - ✓ Operaciones Recíprocas.
 - ✓ Variaciones Trimestrales Significativas.
 - ✓ Notas a los Estados Contables.
- El área contable de la entidad realiza la presentación periódica de los estados financieros ante el Consejo Directivo, asegurando la entrega oportuna de la información para su respectivo análisis y toma de decisiones.
- Los responsables del proceso contable, bajo una cultura de autocontrol permanente, realizan el seguimiento y control de los indicadores y riesgos financieros. Dicha gestión se encuentra documentada y sustentada en el mapa de riesgos del proceso
- Se cuenta con la adquisición de un software contable administrativo G+, que tiene una implementación del 100% y está en operación desde primer trimestre de 2025, dicho software está integrado con todas áreas que tiene participación en proceso contable.
- Se encuentra Activo el comité de sostenibilidad contable.

HALLAZGOS Y/U OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

De acuerdo con la evidencia recolectada y el análisis transversal realizado durante la Encuesta de Evaluación del Control Interno Contable – ECIC de la vigencia 2025, no se identificaron observaciones en el diligenciamiento de la encuesta por parte de la Dirección Financiera de la I.U. Digital de Antioquia, al evidenciarse cumplimiento, oportunidad, consistencia en los registros contables y en la aplicación del Manual de Políticas Contables de la entidad.

RECOMENDACIONES

Documentar ante la Dirección de Planeación el nuevo procedimiento con la normativa actualizada expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN, en la plataforma G+ mediante una estructuración técnica, clara y controlada, garantizando su estandarización, trazabilidad, socialización e implementación efectiva dentro del proceso institucional.

CONCLUSIONES

- La Evaluación del Marco Normativo y de la Política Contable del Sistema de Control Interno Contable, se registran, se verifican y se contabilizan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y al Manual de Políticas Contables de la IU. DIGITAL de Antioquia.
- La comunicación de información con las demás áreas permite la identificación de las variaciones de las cifras, los registros contables que están soportados mediante comprobantes de ingresos y egresos, asentados de manera cronológica, el cual sirve de base para la preparación y presentación de los Estados Financieros, los cuales están revelados homogéneamente y consistentemente, según Acuerdo Directivo No. 2024054 de mayo de 2024, sobre la Actualización de las Políticas Contables de la IU. Digital de Antioquia.
- La calificación de la Entidad para la vigencia 2025 es de 5 puntos sobre 5, lo que significa que el ejercicio de Control Interno Contable en la entidad es EFICIENTE, de acuerdo con el rango de interpretación de la calificación por criterios, evidenciado en el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Atentamente,



CATALINA MORALES BOTERO

Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Proyectó:



JORGE ALEXANDER SALAZAR SANTAMARÍA

Contratista de apoyo de la Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia